

que aun no se podia menear hasta la noche, que á las diez empezó á echar mucha sangre por la boca, y dió su alma á Dios, que la llevaria á su eterno descanso, dia 28 de Noviembre de 1684 años.

~~LIBRO~~  
CAPITULO XXXIX.

*De otros grandes aumentos que por estos años ha ido teniendo esta Provincia en mayor lustre de sus conventos.*

En varias partes de esta historia me he citado para este cuarto Estado, cerca de la perfeccion que se ha ido consiguiendo en los conventos de la Provincia, porque como todos ellos al fundarse, ha sido con las cortedades que el tiempo ofrecia y con el buen celo de los Prelados que han gobernado, era preciso que se fuese adelantando todo lo que mira-

ba á sus mayores aumentos, y así se van poniendo estos para que se conozca el estado en que hoy se halla la Provincia; y aunque ya se ha dicho lo que se ha ido perfeccionando este convento de México, parece que no se ha hablado de un claustro que se ha hecho, que es cierto que hoy es lo mejor y más aseado que tiene religion alguna en toda esta Nueva España. Este se ha hecho de doce años á esta parte, habiéndolo tomado por su cuenta los Rdos. Padres Provinciales, y haciendo un ángulo de él, cada uno, solo con las buenas disposiciones que ha tenido para conseguir limosnas para su fábrica; el cual tiene cuarenta y tres varas de longitud y latitud superficial en cuadro, esto es en lo interior de pared á pared, porque en lo exterior de un ángulo á otro tiene de superficie treinta y una varas; el hueco de cada arco es de cuatro varas, el ancho de cada ambulatorio es de seis varas, el alto desde el plinto de la baza hasta la cornisa tiene nueve varas, y toda la obra es de orden dórico y se compone de siete arcos cada ángulo, y entre cada arco una columna de piedra de una pieza, sin la baza y soclo de otra mejor piedra, y sus capiteles, en cuyo remate nace la enjuta y de ella el principio de cada

arco para ambos lados, todos estos con las cornisas y frisos muy bien labrados de algunas molduras, y en medio de cada arco labrado un santo de talla, y en el arco de enmedio de cada ángulo es la clave un santo de nuestra religion labrado de talla, que hace grandísima hermosura á toda la obra, como asimismo las quatro portadas muy bien labradas, una en cada ángulo que se corresponden de frente.

Asimismo se van llenando los ángulos de valientes pinturas en lienzo que todas son de la vida de Nuestro santísimo Patriarca San Pedro Nolasco, y lo que es el ángulo que toca á la iglesia está ya lleno de estos lienzos, diferenciando las esquinas de los ángulos que son de un altar del glorioso San Miguel Arcángel el uno, y el otro que le corresponde, de un lienzo hermosísimo de Señor San José, y de allí para el otro ángulo que se sigue, se labró una hermosísima capilla y muy capaz, con el título del Santísimo Patriarca San José, en que se tiene todos los domingos del año plática y rosario de los misterios del santo con grandísima devocion y concurso de personas que están dedicadas á esclavos del gloriosísimo Patriarca, y asimismo todo el año

y principalmente la cuaresma y adviento, los lunes, miércoles y viernes en la noche se juntan todos los esclavos varones, y en dicha capilla se les hace una plática espiritual, se lee un capítulo de algun libro de ejemplos, y tienen disciplina, y despues salen de dicha capilla, y cargando cada cual una Cruz, andan los cuatro ángulos del claustro, haciendo las estaciones de la *Via-crucis*, que todo ello es un ejercicio espiritual muy devoto y de grande ejemplo y edificacion del lugar.

Asimismo se ha hecho un noviciado todo nuevo, que es de tres lienzos, y en todo él hay treinta celdas pequeñas, para que pueda estar cada uno en su celda, y esto se entiende sin la celda del maestro de novicios, y un oratorio muy capaz para que oigan misa y se reze el oficio menor y demas funciones del noviciado; porque el cuarto lienzo es la entrada de él, y está enclaustrado en parte muy decente, y que en el lienzo que cae para dentro del convento, hay siete celdas en lo bajo de él, que se han destinado para vivienda de los religiosos legos, y esta ha sido una obra de que necesitaba mucho el convento, porque aunque tenía el noviciado que se hizo desde la primer fundacion, era corto, y ya tan mal tratado,

que ahora habiéndose añadido á la vivienda de los sacerdotes, ha sido necesario aderezarlo tanto como si se le hiciese de nuevo, con lo que ha quedado con más perfeccion el convento por lo que tiene de más dilatado; y dentro del patio de él tiene capacidad para algun divertimento lícito de los novicios y coristas, aunque en todo están muy separados los unos de los otros.

Tambien ha crecido este convento en las rentas anuales, todo á disposicion de los superiores que las han solicitado, y por haber heredado el convento algunas rentas de religiosos que sus padres les dejaron por vías de capellanías, y la sacristía se halla hoy muy bien aviada de todo lo necesario, y de alguna cantidad de plata labrada y ornamentos de todo género para su mayor ornato, y entre los muchos altares que tiene, hay tres sagrarios con lámparas dotadas, y el altar mayor tiene una lámpara muy bien labrada con un San Pedro Nolasco de plata encima, que toda ella pesa doscientos cuarenta y cuatro marcos, y costó de plata y hechura \$3,044, la cual hizo el Mtro. Fr. Francisco de Pareja, siendo Provincial, con la cual se celebran los oficios divinos con toda grandeza, de calidad, que en

ello no le excede la Santa Iglesia Catedral, y así son las asistencias de los vecinos de la ciudad de grandísimo concurso y devoción.

De seis años acá, se ha suscitado la cofradía de los esclavos de la Virgen Santísima de la Merced, de que se habló en el capítulo XI del 2.º Estado, que parece, y es sin duda que considerando M. R. P. Mtro. Fr. Juan Antonio de Velasco, siendo Vicario General de éstas Provincias, la suma omision de los Padres antiguos, en haber dejado perder una cofradía tan ilustre como se ponderó en dicho capítulo, trató de suscitarla, y sobre la bula de Clemente VIII de feliz memoria, se consignó otra de la Santidad del Señor Inocencio XI que hoy gobierna la iglesia (1) para la nueva ereccion de dicha cofradía, y su P. M. R. habiendo noticiado de ella al ordinario de esta ciudad, la fundó é hizo constituciones nuevas que se aprobaron por dicho ordinario, y se puso en ejecucion con la eleccion del Rector y diputados y demás oficiales, que fueron de lo más principal de esta ciudad, y se prosigue todos los años haciéndose la dicha

111 Memoria de la Academia de 1788

eleccion de ministros, con que se ha extendido grandemente en todo el reino la devocion de nuestro santo escapulario, y provecho considerable á la redencion de cautivos; ésta cofradía celebra en este convento, todas las festividades de Nuestra Señora de la Merced, se celebra con grandísima solemnidad y numeroso concurso: y asimismo el primero domingo de cada mes, se celebra conmemoracion de dicha festividad, con misa, procesion y sermon que es la fiesta del escapulario, en que es tanta la devocion de todos los fieles, que juzgo no hay alguno que falte á esta ilustrísima cofradía y á tener el escapulario,

Hállase hoy el convento de México como una conveniencia grande para su mayor crédito y aumento, y es, que experimentados los tiempos pasados en que se padecia notablemente para encargar la llave del monumento á alguna persona secular en el Jueves Santo de todos los años, la cual daba una limosna para la cera que se ponía en él, que habia de durar encendida todo el dia y toda la noche, en que se gastaba considerable porcion de cera, y ésta era una molestia necesaria para el Prelado ordinario, considerándola el P. Presentado Fr. Diego de Medina, religioso muy

celoso del culto divino, y del mayor bien y lustre de la religion, y que hace más de treinta años que se ocupa en el cuidado y servicio de la sacristía y adorno de la Iglesia, pues por su celo ha tenido grandísimos aumentos, el cual halló ocasion é hizo con un bienhechor suyo y de este convento, que primeramente hiciese un monumento nuevo muy aseado y capaz, y que á este le dotase de cera para todos los años, y para ello dejó el tal bienhechor un principal de seis mil pesos, que rentan en cada un año trescientos pesos, de los cuales se dan ciento cincuenta pesos al convento para la comida del Juéves Santo, y los otros ciento cincuenta pesos se le dan á ta sacristia para el gasto de dicha cera, que ésta con otra que viene de varias personas devotas es bastante para el dicho gasto; y esta donacion fué con dos condiciones muy honoríficas á la religion; la una, que no se ha de pedir limosna para la cera del monumento por las calles de la ciudad, como se hacia ántes por la necesidad, en que se ocupaban dos religiosos toda la cuaresma, contra el crédito de la religion, por tener en ese tiempo dos religiosos sin la asistencia á aquellos sagrados officios; y la otra, que no habia de tener

la llave del depósito, persona secular de cualquiera calidad que fuese, sino que la tuviese el Prelado que hiciese los officios aquel dia, como de hecho sucede y es cosa de grandísima autoridad y decencia ver aquel dia al Prelado con la llave del depósito pendiente del cuello, con que se estorban algunos inconvenientes considerables, y se logra un crédito muy honroso.

Tambien era no menos molesto al Prelado ordinario, señalar ese dia doce religiosos de todos estados, para que se lavasen los piés por la tarde, porque unos se excusaban por enfermos, otros lo rehusaban por la hora incompetente; y así para atajar esos inconvenientes, se impuso á censo una cantidad de reales, que rentan en cada año doce pesos, que se aplicaron para los doce religiosos que se lavan los piés, de suerte, que acabado el acto del Lavatorio, se les va dando á cada uno un real de á ocho, al modo que las iglesias catedrales y en casa de los Principes grandes, se lavan los piés á doce pobres y se les da una limosna, y con ésto nunca hay quien se escuse de lavarse los piés; y tambien es grandeza de la religion, y está muy celebra-

da en este reino y aun de las demás religiones.

Y por que se vea la perfeccion que ha tenido la iglesia de este convento de México, es muy digno de ponerse en este capítulo la que tuvo el día 18 de Enero del año pasado de 1682, cando habiendo venido de los reinos de España el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Juan Durán, (1) hijo de nuestra sagrada religion

(1) En los diarios de Robles hay estas noticias del Ilmo. Sr. Durán. Setiembre de 1680. "Vienen dos obispos para Filipinas, uno para Cenópoli, D. Fr. Juan Durán."

Abril de 1681. "Domingo 13 de Cuasimodo, fué la consagracion del Sr. Obispo de China, mercedario, D. Fr. Juan Antonio Durán, en la catedral; consagrólo el Sr. Arzobispo D. Fr. Payo Enriquez de Rivera: asistió el Sr. Virey y vireyna, y de mitras el Chantre Dr. D. Isidro Cariñana, y el Maestrescuelas Dr. D. Juan Cano; fue rezada, se acabó á las 11 y le envió de comer el Sr. Arzobispo al Sr. Obispo; padrinos seculares el Conde de Orizaba D. Agustin Flores, alguacil mayor de cruzada D. Antonio Flores y el factor."

Julio 22 este día se ajustó que bendiga la Iglesia de Santa Isabel el Sr. Obispo de China D. Fr. Juan Durán, que entró hoy de la visita del Arzobispado.

Jueves 24: bendijo la iglesia el dicho Sr. Obispo: por la tarde, asistieron cuatro capellanes de coro y el Maestro de Ceremonias y 50 religiosos franciscanos.

Agosto 15. Viernes, día de la Asuncion de Nuestra Señora, predicó en la Catedral el Sr. Obispo de China D. Fr. Juan Durán, mercedario.

Enero de 1682. Domingo 18, consagró la Iglesia de la Merced el Sr. Durán y acabó á las 11.

en la Provincia de Lima del reino de Perú, sujeto grande en ambas cátedras, como se experimentó en esta ciudad el poco tiempo que estuvo en ella, y de gran talento de gobierno, por su prudencia, apacibilidad y discrecion que vino por obispo de Senopoli, auxiliar de los obispados de las islas Filipinas, y para pasar á ellas se consagró en esta ciudad, siendo tan amante de la religion, que viendo que la Iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo de esta provincia estaba consagrada sin haber otra que lo esté, (2) deseó su Ilma. hacer algo por la religion y por esta Provincia donde tanto le amaron y veneraron, y por ello le pidió el R. P. Mtro. Fr. José de la Parra, Padre de esta Provincia y Comendador que actualmente era de este convento que su Ilma. se sirviese de consagrar esta iglesia; y otorgándolo al instante el Sr. Obispo con toda benignidad, se solicitaron las licencias y beneplácito de las cabezas de este reino, y aunque no faltó alguna contra-

(2) Despues se consagraron: el Loreto por el Sr. Castañeda 1866. San Francisco en 1836 por el Sr. Belaunzaran. Santa Teresa la Nueva por el Sr. Madrid 1837. La Catedral por el mismo Sr. Madrid 1850.

diccion de poco fundamento, se venció con facilidad, con la prudencia y liberalidad del Ilmo. Sr. Arzobispo de este reino, sirviéndose de dar su beneplácite y bendición para ello con todo el cariño y amor que su Ilma tiene á la religion, en cuya conformidad dicho Sr. Obispo la consagró dicho dia 18 de Enero. con gran magestad y grandeza y concurso gravísimo de la ciudad, privilegio sagrado que merece un templo tan hermoso, por lo magnífico y suntuoso de su edificio.

## CAPITULO XL.

*De los aumentos que ha tenido el convento de la Puebla y la perfeccion en que hoy se halla.*

En el capitulo X de este 4.º Estado se trató de la dedicacion de la iglesia nueva del convento de la Puebla, y aunque de paso se puso muy brevemente la obra que despues se hizo por los años de 1678 y el siguiente de 1679, y porque todo conduce á la mayor perfeccion de dicho convento, es necesario ponerlo con alguna individuacion, y así se reconocerá lo que en dicho tiempo se aumentó y